

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE ENERO DE 1882.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'25 (mixto) 8'40 mañana, 2'45 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3'50, (mixto), 8 m. 3'45 t.
De La Puebla para Palma y Manacor 4'35, (mixto) 8'25 mañana y 3'35 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.
ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

EN EL PECADO LA PENITENCIA.

Once meses llevamos de ministerio fusionistas y tres es casos de Parlamento, y á pesar de tan largo periodo de mando, no ha podido ser menos lo hecho por la situacion.

Despues de seis años de oposicion, durante los cuales tantas ofertas de reformas se hicieron por los constitucionales, habia motivo para creer que tan luego como fuesen llamados al poder, procurarian traducirlas en hechos, siquiera para conservar algo de las simpatias que por sus declaraciones liberales lograron atraerse de la opinion, y para demostrar que alienta en ellos la fé en las ideas; pero olvidando toda su campaña oposicionista á las declaraciones solemnes del Circo de Rivas, han hechado por el atajo de la reaccion conservadora; á cuyo término no crean que está la conservacion del poder, sino el reconocimiento de la politica de Cánovas y la ruina del partido que tan ficticiamente formaron en los dias de su mas próspera fortuna.

¿Qué espectáculo para la conservaduría el que les dá la situacion! Ofreció reformas, y no ha hecho ninguna: dijo Sagasta que caería del lado de la libertad, dando á su ardoroso discurso entonacion tribunicia y cierto saborillo amenazador, y ha venido á convertirse en complaciente servidor del ultramontanismo hasta el punto vergonzoso de dejar arrinconados en los archivos del ministro de Gracia y Justicia los proyectos del matrimonio civil y otros que reclamaban imperiosamente ser resueltos con un criterio liberal, propio de la época, dejando la desatentada obra de Cárdenas en todo vigor, con la cual se han destruido los sagrados vinculos de familia constituidos á la sombra de leyes justísimas hechas por la revolucion y respetadas por el partido constitucional en otro tiempo.

Y si de este hecho pasamos al exámen de otros, nos encontramos con el mismo ejemplo de inconsecuencia que preside á todos los actos de la situacion. La ley de imprenta de Romero Robledo; contra la cual tantos dicerios han apurado los amigos de Sagasta, existe todavia; y existe rodeada de todo el prestigio y de toda la fuerza que pueden apeteecer sus actores, como confiesa *La Mañana* con ruda y leal franqueza; pero no es esto sólo, porque al lado de los procedimientos coercitivos de esa odiosa ley, están los del Código; y quién sabe si andando estos desventurados tiempos de fusionistas, están aquellos otros de que dió pruebas frecuentes el señor Albareda cuando en el año de 1874 ocupaba el gobierno civil de Madrid!

De otras reformas, ¿que hay?

¿La referente al jurado ha sido diferida hasta cuando Dios quiera; y la del sufragio, por la cual abogó el señor Ulloa en las primeras Cortes de la restauracion, ni siquiera ha sido mencionada una sola vez, desde que ocupa el poder el fusionismo.

Si estos tan capitalísimos puntos de los ofrecimientos del partido dominante, uno y otro dia repetidos desde los bancos de la oposicion y desde la prensa, no han sido cumplidos, ¿cómo hemos de poder alimentar la más remota esperanza de que el gobierno, rompiendo la atmósfera de eclecticismo que le rodea, llegue á desarrollar un plan completo de reformas?

El fusionismo no hace nada ni hará tampoco mientras esté en el poder, pero digamos con el proverbio vulgar, pero gráfico, que en el pecado lleva la penitencia.

(De *La Discusion*.)

LA MONARQUIA Y LA REPUBLICA.

El espíritu humano, por su natural imperfeccion, está de tal modo constituido que á pesar de los altos vuelos á que se arroja, las ideas más sencillas, las más elementales, y por esto mismo también las de más generalización, son precisamente aquellas que más tiempo y trabajo necesitan para arraigarse y obtener la universal aquiescencia.

Lo que en la ciencia sucede, tiene su forzado paralelismo en las instituciones y en los costumbres sociales. En la ciencia fueron precisos millares de años para que el espíritu recibiera sin repugnancia que la tierra, pequeñísimo á tomo en

el espacio, sea la que se mueva como los demás planetas alrededor del sol, centro del sistema. Igualmente necesarios han sido muchos siglos de esfuerzos y luchas intelectuales, para que los entendimientos, educados en la tradicion de decrepitas doctrinas, acepten como el principio más sencillo y general de la economia de la naturaleza viva, la ley fundamental de la evolucion, la descendencia, en vez de admitir que los organismos superiores y más complejos aparecieron sobre la tierra ya perfectos, sin haber tenido más toscos y antiguos progenitores.

Y es que la tendencia irresistible de los espíritus vulgares, es la de buscar en lo sobrenatural, maravilloso, inaccesible á los límites de la razon, lo que sería más sencillo y próximo investigar en lo natural, humano y racional. Así la ciencia para avanzar en sus conquistas, tiene á cada paso que vencer una tradicion hereditaria, un abuso consagrado por el tiempo, un mito colocado en el lugar de una verdad. Y en el gobierno de las sociedades, la sucesion de conquistas para llegar á las naciones y prácticas más racionales, no está menos entrecortada de obstáculos y obstruida por la inercia poderosísima de los errores y soñismos sociales.

En la ciencia de la naturaleza la verdad puede costar la prision á Galileo. En la ciencia social, la verdad no consiste desgarrar los velos con que oculta su luz, sino despues que en su honor han sido hundidas las millares de victimas en tormentosas revoluciones y guerras funestísimas que han dislacerado la humanidad.

Ninguna verdad puede haber más sencilla y comprensible que la de que los hombres; en plena libertad, se deben regir y administrar á sí propios, sin sujecion alguna ni dependencia á poderes políticos sobrenaturales y estraños á su voluntad colectiva. Pues bien; contemplemos qué de siglos han trascurrido sin que los hombres que se dicen civilizados, en su inmensa mayoría, hayan concedido como error científico y practica dañosa de gobierno, la permanente intervencion de un poder hereditario, perpétuo, independiente de la voluntad y del interés social, de un magistrato sobrehumano, cuya investidura se presupone dada por Dios en estraña y singular predestinacion.

Pueden los hombres en un Estado congregarse en compañías y sociedades mercantiles é industriales, elegir de entre ellos su gobierno, administrar á su gusto y discrecion los negocios de que tratan pero considerad esos mismos hombres como ciudadanos; decidles que deleguen libremente por sufragio en quien juzgen benemérito el encargo de regir temporalmente la cosa pública. ¿Quién ha osado proférer semejante blasfemia?—Acudian presurosos é intolerantes á los representantes y patronos de las antiguas y viciosas instituciones.—¿Cómo! ¿Pretendeis sustituir un gobierno elegido por vosotros mismos á la soberanía y régia autoridad, á ese poder misterioso, que no tiene el derecho incontestable de regir y dominar, por que ya le ejerció durante siglos el aboleto del actual dominador?

El gobierno de uno solo, investido por Dios, por intermedio de su derecho dinástico de la suprema administracion de los negocios públicos, llámase la monarquía, y sus fanáticos adoradores hacen una misma cosa con ella, la paz, la felicidad, la grandeza y la independencia nacional. El gobierno de todos en los negocios que á todos interesan en el mismo grado, tiene el nombre de Democracia, y en ella ven los prosélitos ardientes del pasado la instabilidad, la anarquía, la sujecion permanente de las naciones al arbitrio de ambiciosos conquistadores.

La monarquía es el error canonizado por el tiempo y consentido por la inercia de los espíritus. La Democracia ó la Republica es la verdad sencilla, elemental, racionalísima, negada perseguida, condenada porque ha sido hasta ahora la excepcion, pues la soberanía de un autócrata es la norma tradicional de las formas políticas y sociales. En la ciencia, los entendimientos obstinados y rebeldes repugnaron largo tiempo admitir que no era el sol el que sumisamente obedecía á nuestro planeta volteando sumiso á su alrededor. Mas la ciencia dispuso las tinieblas de los entendimientos, y llegó á sustituirse á la preocupacion hereditaria. En la sociedad es al presente el pueblo, es decir, el cuerpo principal, el que gira obediente al rededor de un solo hombre, y el gran lumínar social el que, por no ofender la tradicion y el abuso de mil años, ha de voltear humilde en rededor de ese cuasi imperceptible grano de arreno que se llama dinastía.

La ciencia luchó, esforzose y triunfó. La sociedad también ha de tener tras de su aurora, su luz meridiana.

¿Qué hombre medianamente ilustrado no se correría hoy de defender que el sol alejándose en el ocaso, se precipita en el Océano y se apaga como si fuera un hierro incandescente, y al siguiente dia, trasportado milagrosamente por debajo del horizonte, venía como á resucitar en el Oriente?

¿Y no vendrán tiempos, y tiempos no muy remotos, en que los hombres de más entendimiento y de menos escrupulosa dignidad, se admiren de que sus predecesores hayan pasado por juro de heredad, como si fueran siervos ó rebaños, á cada nueva mutacion del autócrata supremo? ¿No se asombrarán de el europeo, tan blasonado y tan orgulloso de su ilustracion y de su cacareada libertad, haya tenido de comun algun dia con el negro más grosero y salvaje por jefe

y árbitro de sus destinos un *cocorocó* hereditario, purpurado y arañado, de mantos rozagantes, tan *cocorocó* como el de manillas y azagaya? ¿El cacique á quien en África se adora en cuclillas ó postrado en tierra servilmente, se ha adorado en Europa menos servilmente, y con menos genuflexiones? Ese cacique; que en África manda, con un movimiento ridiculo de su cabeza, ó con una señal de su mano decapitar á sus vasallos, en Europa con la varilla mágica del poder moderador la máscara artificiosa del poder absoluto, aun la de un sólo rasgo y somete á sus caprichos la voluntad de la nacion.

Tres cosas deshonran las antiguas sociedades: la monarquía, la esclavitud y la pena capital. Todas tuvieron defensores y entusiastas que las consolaron el tripode firmísimo en que descansaba incommovible el edificio social. La esclavitud no infama ya las naciones cultas. La pena capital donde no ha sido abolida, está desacreditada y tenida por crueldad sin beneficio. La monarquía está proscrita en la patria de las grandes ideas y de las grandes revoluciones, de la tierra en que la monarquía tuvo con Luis XIV su máximo esplendor y su fuerza más potente, donde tuvo al menos la gloria y la magnificencia de un despota coronado para dorar y encubrir la escuálida miseria de la Nacion.

Día vendrá, en que la humanidad rejuvenecida y emancipada, podrá decir de toda aquella antigua y tremenda trilogía: «Cayeron definitivamente de la frente del hombre los estigmas de la última servidumbre, y vedle, de vasallo ó de súbdito, convertido ahora en ciudadano y supremo señor de sus destinos.»

LATINO CORELHO

(De *O'Seculo*, de Lisboa.)

CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO.

Diferentes han sido los ensayos hechos en varias épocas, para establecer en nuestro pais una contribucion industrial, arreglada á los sanos principios de la ciencia económica. Los inconvenientes propios de toda nueva imposicion, las facultades omnimodas concedidas á las juntas de clasificadores para la reparticion de las cuotas, la caótica confusion en los cuadros de tarifa, unidas á la mala fé y la falta de precision en las bases, contribuyeron á que no se planteara el reglamento de 20 de Mayo del 73, conforme al espíritu de los legisladores, y que la opinion pública ilustrada reclamase la reforma radical de dicho reglamento, de conformidad á los adelantos de la ciencia.

La contribucion industrial recae sobre las utilidades supuestas en el ejercicio de cualquiera profesion, arte ú oficio, comercio ó industria, base falsísima, puesto que el fisco, no puede inmiscuirse, de una manera inquisitorial en los asuntos privados del comercio, ni mucho menos establecer desigualdades irritantes. Así es que el ensayo del reglamento del 73 ha dado lugar á sentidas y fundadísimas quejas respecto á los repartos, y por ende á la pérdida de cuantiosos ingresos en el Erario, pues resultan un número considerable de fallidos, por no atemperarse los síndicos y clasificadores á la ley, ni poder hacerlas cumplir el fisco á causa de las amplísimas facultades concedidas á los gremios. Se han desconocido las causas y desigualdades, haciendo más imposible el cumplimiento de la ley, y más factible y hacadero la pérdida de los ingresos á la Hacienda.

A la sombra de las facultades concedidas á las juntas de clasificadores se vienen cometiendo abusos perjudiciales á los rendimientos del impuesto, que por su difícil esclarecimiento, ha pretendido en vano contener la administracion provincial.

El impuesto debe ser compatible con el desenvolvimiento individual, dejándose los medios para ello necesarios: sino, sería una expropiacion de todas las fuerzas y medios con que cuenta el individuo, absorbiéndolos el gremio y creando de este modo el monopolio. El impuesto que solo interesa á algunos ó á varios más directamente que á los otros, el impuesto exigido en utilidad de los menos activos, inteligentes y que menos contribuyen al desarrollo de la riqueza pública, y es no puede menos de ser, defectuoso é injusto: aceptar las facultades á los clasificadores para imponer cuotas mayores que la compatible con el resultado de la produccion, ha de traer necesariamente el descontento y malestar entre los agremiados; y por último, la ruina, pues nada es más odioso y vejatorio que la desigualdad en materia de impuestos.

Por lo tanto, la reforma de la contribucion industrial y de comercio, que reclamaba la opinion y que era de esperar, dadas las ideas libre cambistas del señor Camacho y del señor Mo et, era la supresion de los arts. 94 y 99 del reglamento de 20 de Mayo de 1873, estableciendo cuotas fijas, y reduciendo el cuadro de tarifas; pues de lo contrario resultará la inmoralidad y el escándalo de que un industrial pague segun el favor que tenga con la clasificadora las siguientes cuotas:

Suponiendo que la cuota sean 200 pesetas, el décuplo hacen 2.000, que con el 50 por 100 que tiene de recargos, suben á 3.000 pesetas. Ahora bien, rebajando á los 200 pesetas la

octava parte, queda una cuota de 25 pesetas, que con el 50 por 100 de recargos, hacen 37,50: de modo que un industrial puede pagar por el mismo concepto 3.000 pesetas ó 37,50. Tal monstruosidad no puede pasar desapercibida y sin una seria impugnación por parte de nuestros legisladores. Así lo espera el industrial que suscribe.

Fernando CUERVO.

SECCION RECREATIVA.

Paris 9.

Cuento para la Epifania.—San Antonio, el gran San Antonio visitó en otros tiempos la Alsacia. Cuenta la crónica que iba acompañado de su cochino Saligot.

Había atravesado el Rin en Kehl, y de bellotera en bellotera llegó á establecerse en la entrada del Stinkberg, donde vivía de limonas, más que de raíces.

Si se encontraba bien en su nueva residencia, fácil es imaginarlo. Su compañero estaba como en el cielo, y tenía bastante filosofía para no inquietarse por las burlas de las gentes que no le estimaban y le llamaban:

El animal hediondo!

Una víspera de Epifania lavaban su ropa tres comadres en Blankenheim. El tiempo estaba hermoso y el agua reflejaba como un espejo los grandes árboles despojados de hojas. Pasó majestuosamente una pata, de plumas relucientes, más blanca que el cisne del caballero Elias.

«Ah! ah! dijo una de las mujeres, he aquí una pata que nos ayudará esta noche á celebrar la fiesta de los Tres Reyes. Veinte vueltas en el asador serán suficientes.

—Pido otras veinte para aquel ganso panzudo que se ve allí en la pradera, dijo la segunda mujer.

—Y yo cincuenta para el cochino del santo hombre, exclamó la tercera. No es de aquí, nuestras mejores bellotas son para él, justo es que nos devuelva en carne sabrosa lo que le hemos dado, porque si no le comemos nosotras, él no el comerá.

Esta consideración venció todos los escrúpulos, y las comadres continuaron lavando su ropa y cantando alegremente. Pero la pata lo había oído todo.

No hay tiempo que perder, se dijo, y marchando resueltamente hacía donde estaba el ganso panzudo, dichos por haber atravesado sin ningún tropiezo el día de Navidad y el primero de año.

«Por mi vida le gritó, desde más lejos de lo necesario para ser oída, por mi vida, salvemonos, nos quieren comer esta noche.

—Esta noche?

—Ah! si; y no solamente á nosotros, sino también al cochino del santo hombre.

—Al cochino del santo hombre! Ah! hermena mia, toda la sangre se me ha revuelto. El cochino del santo hombre! Corramos á prevenirle.

Cuando llegaron jadeantes, el compañero de S. Antonio dormía tranquilamente la siesta. Cuando supo el peligro que le amenazaba tuvo un estremecimiento; pero se repuso muy pronto y con la presencia de espíritu que caracteriza á los de su raza les dijo:

—Quedad aquí, pollos míos, que voy á buscar auxilios, y sobre todo no entreis en la gruta porque mi patrón, que es accesible á todas las seducciones, digan de él lo que quieran, podría muy bien reforceros el pescuezo.

Pensaba el maligno que las comadres no tardarían en llegar, y que mientras se apoderaban de las aves él tendría tiempo de huir. Pero la pata y el ganso que no eran lerdos:

—Nene, le dijeron, tu carácter santo no asegura una buena protección, y no te abandonamos.

—Bien, puesto que así lo queréis, venid, yo conozco un rincón del bosque donde nadie nos encontrará.

Diciendo estas palabras pensaba el cochino matar dos pájaros de un tiro, esto es, salvarse de las comadres y darse un beneficio con la pata y el ganso.

Partieron los tres, el cochino, la pata, y el ganso, atravesando matorrales. Al pasar por un claro vierron en la tierra un pequeño pedazo de hierro. El ganso y la pata no hicieron caso, pero el cerdo, más precabido, lo recogió, é hizo con él una cruz. Sus compañeros de huida creyeron que era un regalo destinado al gran S. Antonio.

En el fondo del Schleithal se elevaba una pequeña cabaña, oculta bajo el follage. Allí era. En el momento que se aproximaban se abrió la puerta y apareció un lobo.

—Ah! ya ves, dijo, vosotros sois los tres reyes que vais en busca del Señor. No podiais caer mejor. Está en mi casa. Entrad!

Y como el cerdo parecía el personaje mas considerable de la comitiva, le suplicó que entrara el primero. Este se excusó, pero en cuanto hubo entrado, cerró la puerta tras sí.

El lobo se encogió de hombros. Bah; dijo tengo tiempo, no se me escapará, y en un santi-amen, y para abrir el apetito; se tragó la pata y el ganso.

No había contado con el pedazo de hierro que permitía al cerdo hacerse fuerte detrás de la puerta. Cuando hubo digerido sus dos primas víctimas, se puso á abrir la puerta de la cabaña, pero no pudo conseguirlo.

—Ah! bandido; pillo; criatura del cielo! le decía fuera de sí al cochino, agotándose en vanos esfuerzos.

De pronto oyo pasos lejanos en el bosque. Todo el mundo sabe que el lobo no es poltron, sino muy prudente. Despues de todo está tan bien encerrado ahí dentro, se dijo, que siempre le encontraré. Y se escapó más que de prisa.

Eran las gentes del valle que daban una batida. Hacia tres semanas que expiaban al lobo, que había hecho destrozos sin cuento, y avanzaban hacia la cabaña con indicaciones ciertas.

Comenzo, pues, la lucha contra la puerta con más encarnizamiento que antes. La puerta estaba muy sólida gracias al pedazo de hierro.

Entonces se decidió un sitio en regla. Los cazadores entablaron el cerco alrededor de la cabaña; mientras que los más intrépidos echaban abajo el teatro. Se oían gritos como si estuvieran degollando toda una piara de cerdos á la vez.

Los cazadores se santiguaban. Jamás habían oído á un lobo ahullar de aquella manera. El animal debía ser detalla jigantesca, y para no exponerse combatiéndole de frente metían sus lanzones por las acudijas de la puerta y las paredes.

En este momento llegaron las tres comadres buscando su presa y dieron término á la batalla.

Ya era tiempo, porque el pobre animal se hubiera visto hecho salchicha si el descomunal y encarnizado combate continuara unos instantes más.

Cuando retiraron de la cabaña el cochino de S. Antonio no era más que misero cadaver.

Se metieron dos ramas de acebo en las naricas le colocaron sobre unas angarillas cubiertas de verdes follage, y el cortejo presidido de la cruz de hierro, tomó el camino de la posada del Leon de Oro, donde ardía un fuego que san Antonio hubiera tomado por el del infierno.

En todos los pueblos del Schleithal en Blankenheim, en Sechoch, en Hunsbech, se mata el cochino, el animal rey todos los años para celebrar la fiesta de los Magos en recuerdo de esta caza memorable. Habrá por lo tanto, una gran fiesta esta noche en aquellos pueblos.

El pequeño pedazo de hierro no se ha olvidado como es natural, y juega el papel del haba en el pastel de los reyes, y cuando le encuentran en su ración, uno de los convidados la abuela se levanta y dice:

«Hijos míos, acordad que se puede dominar todo, hasta una cruz de hierro.»

Yo creo que desde hace once años no estan exentas de intencion estas palabras.

El Porvenir.—Anteayer anunciamos la aparición en Madrid de este nuevo organo en la prensa del partido democrático progresista, inspirado por los señores Ruiz Zorrilla y Salmeron residentes los dos en Paris.

El primer número ha sido denunciado y secuestrados los ejemplares, segun refieren los periódicos de Madrid á consecuencia de las cartas de esos dos hombres públicos consideradas por el gobierno injuriosas para la monarquía de don Alfonso y escritas en sentido revolucionario.

Los señores Zorrilla y Salmeron están resueltos á presentarse en Madrid para defenderse por sí mismo ante los tribunales tan pronto como sean citados por estos. C. L.

NOTICIAS.

CORREO DE AYER.

De El Cronista:

«El Liberal se muestra muy contento porque el Herald de New-York se declara partidario de la autonomía de Cuba. Pues aunque no sea más que porque le gusta al Herald, deben combatir la autonomía todos los buenos españoles.»

Basta que lo diga el periódico conservador, pues las razones que expone, como se vé, son incontestables. Como razones... conservadoras.

—El Debate repite que todo va bien.

Vamos, le ha dolido que le llamásemos á La Iberia periódico de cámara.

Un lapsus calami. De hoy en adelante ya sabemos que esta nobilísima función pertenece á El Debate.

¡Envidioso!

—El Debate, despues de escribir La fé republicana, como título de su editorial, comienza este con las siguientes líneas:

«Ha muerto para siempre. Aquellos tiempos en que los acordes del himno de Riego enardecian los espíritus exaltados, y el morrion del miliciano era un sagrado emblema, aquellos tiempos del romanticismo político pasaron para no volver.»

¿Quién le habrá enseñado á El Debate que la fé republicana gastó jamás morrion con plumero rojo, ni se hizo acompañar en sus himnos por la música del bum bum de Riego? ¿Quien qué hemos sido románticos?

Esas, señor Debate, son cosas puramente progreseras, al estilo calamar, los renegados del verdadero progresismo.

Aquella fé le llevó á D. Práxedes á declararnos los régios amantes en las gacetillas de La Iberia. Aquel himno le condujo al ministerio de la Gobernación y al Sufragio universal.

Y esas cosas, ciertamente están muertas, y putrefactas de añadidura. Como que Sagasta es ministro de un Borbon, en compañía del moderado Martínez Campos.

La fé republicana, que es cosa más seria, está viva, vivita, señor Debate, periódico de cámara.

—Dice El Posibilista, de Sevilla:

«Ha dicho El Voto Nacional que un pronunciamiento sería hoy un oprobio, que ahora se usan cosas más grandes, como por ejemplo, las revoluciones.

Y contesta La Mañana:

«Indudablemente es más seria una revolución que un pronunciamiento; pero ambas cosas son igualmente ridículas cuando no están justificadas.»

Ciertamente, pero no vayan ustedes á justificarlas...

Lo están ya, y de sobra.

—Como nuestros informes son exactamente iguales á cuanto dice nuestro colega El Liberal á propósito de la causa que se sigue al Sr. Llano y Persi, tomamos el siguiente suelto del periódico citado, para que nuestros lectores tengan conocimiento de este asunto, toda vez que, siendo una nueva injusticia cometida por los fusionistas, ha llamado mucho la atención. Además, nos mueve á ello el interés que tenemos porque la verdad quede en su lugar, y nuestro buen amigo el Sr. Llano y Persi se vea libre de toda molestia.

El suelto de El Liberal dice así:

«Tomada declaración á nuestro amigo el Sr. Llano y Persi sobre lo dicho por El Imparcial al reseñar su brindis-discursio del día 1.º del actual en el banquete celebrado por los socios del Casino Democrático Progresista, parece que hoy ó mañana comparecerá también ante el juzgado del Congreso el director de dicho periódico.

No se sabe, pues, todavía á punto fijo si el encausado es el Sr. Llano Persi ó el director de El Imparcial. Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que este singular proceso ha de favorecer bien poco á los actuales gobernantes y ha de dar mucho que hacer á la curia. Por de pronto sabemos que el Sr. Llano y Persi presenta en su descargo como testigos unas cuarenta ó cincuenta personas de las que asistieron al banquete.»

—Noticias particulares de autorizado origen nos permiten manifestar á nuestros lectores, que en Lisboa, la agitación de los espíritus es cada día más viva y más general. El gobierno del rey D. Luis, la monarquía misma, de día en día halla más obstáculos y dificultades en su desenvolvimiento. El viaje del rey de España, objeto de temores para unos, de recelos para otros, de alarmas para todos; viaje que el odiado ministerio del Sr. Fontes ha tomado por pretexto para hacer grande ostentación de fuerzas y quiere presentar como cosa que deslumbró al pueblo portugués, es objeto de uni-

versales comentarios, y pretexto para la más ruda y despiadada oposición.

El partido republicano portugués, que en los últimos años ha cobrado gran fuerza, explota con grande habilidad todo este conjunto de circunstancias, y hace penetrar en las masas la necesidad de una gran revolución que acabe en Portugal con los poderes hereditarios.

Suponemos que no se harán esperar muchos meses en Portugal graves sucesos. ¡Dios ilumine á nuestros hermanos!

—Dice un periódico que estos últimos días han sido consultados algunos ministros sobre la duración del interregno parlamentario, sin que hayan podido obtener los curiosos exploradores de la voluntad del gobierno una respuesta categórica.

El Sr. Sagasta no ha estado nunca propicio á contestar nada favorable, tratándose de volver por el prestigio y la vida del sistema parlamentario.

El año de 1874 estuvo en el mayor silencio en esta materia, desde el 3 de Enero hasta últimos de Diciembre, en que cayó del poder vencido por la restauración.

—Los conservadores se proponen hacer muy poca política en todo lo que falta de legislatura.

Así lo dice La Correspondencia.

Hacen muy bien en retirarse con las ganancias á la vida del hogar, convencidos de que el país los conoce.

—Hace constar un periódico conservador que «La Iberia» defiende, aunque tímidamente, á los empleados conservadores.

En cambio no se anda en melindres para desdeñar á sus correligionarios que permanecen cesantes.

—A nuestra categórica afirmación, fundada racionalmente, de que nada bueno puede esperarse del gobierno que preside el señor Sagasta, nos contesta «La Gaceta Universal» con la pregunta siguiente:

«¿Cree el colega que no ha de hacer mucho más que el país le agradezca?»

El país, que conoce los antecedentes del Sr. Sagasta, ve sin sorpresa que el hombre de los derechos inaguntables es hoy el mismo que ayer: en la oposición declama que caerá siempre del lado de la libertad y en el poder cae siempre en los errores de la reacción, que ya le caracterizaron durante la monarquía de D. Amadeo.

—Dice el órgano de los húsares:

«Asegura «El Liberal» que cambiará el tiempo.

Si señor cuando volvamos al poder los conservadores.»

Entonces cambiará radicalmente.

No lo dude el colega.

—Dice «El Cronista»:

«Supone un periódico que los demócratas benévolos engañan al gobierno, á los republicanos de veras y al país.

Y se engañan á sí mismo.»

A sí mismo lo comprendemos; pero al gobierno es muy difícil que lo engañen, cuando él sólo se preocupa de engañar á todo el mundo.

—La Fé, periódico «mestizo» con ribetes carlistas; dice anoche echándolas de gaucioso:

«El que sustituye en el cargo de prefecto del Sena al difunto Herold es Carlos Floquet, el republicano que se hizo célebre en Paris dando vivas á Polonia á la vista del último emperador de Rusia.

Hay que advertir que el tal Floquet, tan apasionado de los polacos por odio á los emperadores de Rusia, aborrece á los católicos.

El Figaro, de Paris, dice que el nuevo prefecto del Sena llevaba unos sombreros extrambóticos; pero ahora, desde que es un personaje, los lleva como los demás mortales.

Se comprende: no se cuida del sombrero en cuanto se ha puesto las botas.»

Pero ¿cómo es que, no siendo católico, prospera ese picaro demagogo?

—Dice El Cronista:

«Los republicanos de Ronda han publicado un manifiesto protestando contra las divisiones que existen entre los jefes de la democracia.

Y todavía creen estos señores que si sus ideales llegasen á realizarse podrían hacer el bien de la patria.

Los que condenan á sus jefes estando en la desgracia, os arrastrarian el día del triunfo.»

Los «jefes» como los entiende El Cronista, son inverosímiles; cuando más serán jefes «que fueron.»

Pero por otra parte, al colega le consta que los demócratas españoles no arrastran á nadie, aun cuando para ello se les dé motivo.

—De La Union, periódico ultramontano:

«Segun «El Heraldo complutense» va á ir á Alcalá un pastor protestante para enseñar la Biblia á las reclusas en aquella casa galera.

¿Se ha olvidado que la religion católica es la que profesan los españoles, y que por causa de esto se ha consignado así en la Constitución?»

¿Y no se acuerda el colega neo de que en la misma Constitución se consigna la «telegrancia» de cultos?

¿Para qué quiere, por otra parte, el colega ultra-clerical que las reclusas sean católicas á la fuerza, que es á lo que equivale el rechazar la competencia?

—El alcalde de Figueras ha llevado á la cárcel á otro concejales, por haberse permitido uno de ellos la libertad de pedir la palabra, en una sesión pública del ayuntamiento, para molestar al señor alcalde.

¿Quién pudiera hacer otro tanto con los Cañamaques? habrá dicho D. Cándido Martínez al saberlo.

—Los conservadores empiezan á mostrarse satisfechos de la política del gobierno.

Esa satisfacción de los reaccionarios es el primer síntoma de la gravedad en que se encuentra la situación fusionista.

Al fin morirá por donde más peca.

—Un alto funcionario dijo ayer á un diputado ministerial que despues de Carnaval volverían al Congreso.

Despues de Carnaval está el miércoles de ceniza.

No lo eche en saco roto el gobierno.

—«La Correspondencia de España» dice ayer lo siguiente, sin perjuicio de decir hoy lo contrario, si así conviene:

«En una conversacion de personas caracterizadas examinábase esta tarde la política fusionista y convenian todos en la creencia de que hoy por hoy no se vé más dificultad para la política gobernante que el estado de la mayoría al reanudarse los trabajos parlamentarios.

En estas profesías se analizó también la actitud de diferentes hombres del constitucionalismo, y todo lo que, concurriendo mucho, resultaba, es que podrán existir treinta ó cuarenta diputados, más ó menos descontentos.

Por consiguiente, por aquí tampoco arrastra la dificultad. El porvenir, pues, se presenta risueño y lisonjero para los usufructuarios del presupuesto.

¿Qué importan treinta ó cuarenta cesantes más al fusio-

nismo? «La correspondencia» presenta candidatos á la capitania general de Madrid á los generales Jovellar, Despujols y Reina.

Cual de ellos es el más conservador?

Pues el que lo sea será el agraciado.

—De «El Liberal»

«Dilema de «El Diario Español»

Si quiere el señor Sagasta que dure poco la situación liberal, si le gustan las aventuras, pacte con el señor general Lopez Dominguez.

Pero como el señor Sagasta no quiere esto, como es demasiado hombre de gobierno la solución que se impone es dar entrada en el gabinete al señor Navarro Rodrigo.

«Seguimos pidiendo para el señor Navarro á Rodrigo la cartera de Gobernación.»

Flaco servicio hace el diario conservador al señor Navarro y Rodrigo presentándole como el porta-estandarte de la extrema derecha ministerial.

Porque á cualquier constitucional de abolengo le puede ocurrir esta pregunta: ¿Puede ir el ministro mas atras? La contestación nadie más abonados para darla que los conservadores, por medio de sus órganos.

PARTES TELEGRAFICAS.

Port-Said 8.—Ha llegado el vapor-correo «Asia» del marqués de Camposin novedad. Continúa viaje á Manila.

Barcelona 9.—Ayer llegó el vapor-correo «España» del marqués de Campo procedente de Filipinas.

Londres 9.—El ministro de Irlanda señor Forster, celebró ayer una entrevista con la reina Victoria, á la cual expuso el estado de aquella isla.

El gobierno cree que la situación reclama nuevas medidas extraordinarias.

Roma 9.—Se espera para dentro de pocos dias un enviado especial del gobierno alemán cerca del Vaticano

Paris 9.—El ministro de Correos y Telégrafos ha dispuesto que durante las horas de contratación de las principales Bolsas de Francia, un hilo especial ponga á estas en comunicación para el servicio exclusivo de los bolsistas y comerciantes.

Paris 9.—A consecuencia de la manifestación de ayer con motivo del aniversario de Bianchi, el tribunal de policía correccional ha condenado hoy á Luisa Michel á quince dias de cárcel por ultrajes á los agentes de orden público.

Los demás presos han sido condenados á penas que varían de ocho á dos meses de cárcel.

Berlin 9.—El rescripto imperial ha producido general sensación Prusia.

Los periódicos progresistas de Berlin bacen constar que la situación es muy grave.

Deploran que el emperador haya hecho semejante declaración, despues de un reinado largo y glorioso.

Confían que el pueblo sabrá sostener á sus representantes y proteger los derechos constitucionales de la nación.

Constantinopla 9.—El gobierno turco ha hecho desmentir que tenga intenciones agresivas contra Francia en la cuestión de Tripoli.

Lisboa 9.—La sesión de la Cámara de diputados, que debía celebrarse el lunes se ha aplazado para el martes. El Congreso no se ha constituido aún.

Londres 9.—Varios periódicos de Londres aseguran hoy que Inglaterra se niega rotundamente á aceptar la pretension de los Estados-Unidos de ejercer la inspección exclusiva en el Canal de Panamá.

Paris 9.—El rescripto del emperador de Alemania publicado en la «Gaceta oficial» de Berlin ha producido gran sensación en Europa.

Casi todos los periódicos se ocupan hoy de este documento.

Los diarios ingleses lo consideran como un verdadero golpe de Estado, al cual seguirá, segun dicen, una grave crisis constitucional.

Roma 10.—Un despacho de Caprera desmiente que el estado de Garibaldi sea grave.

Berlin 10.—El príncipe de Bismark celebró ayer una larga conferencia con el general Chanoy, embajador que ha sido de Francia en San Petersburgo.

Paris 10.—Dentro de dos meses estará de vuelta en Paris el señor Lesseps, cuyo viaje á Egipto ha tenido únicamente por objeto introducir algunas mejoras en el canal de Suez.

Terminadas estas, se propone seguir ocupándose con ardor del canal de Panamá.

Los periódicos de Starsburgo dicen que el establecimiento del alumbrado eléctrico por el sistema Edison en la estación del ferro-carril, está dando excelentes resultados.

Hoy reanudarán sus sesiones las Cámaras.

Es probable que las sesiones de hoy no ofrezcan importancia alguna á causa del escaso número de dipulados que hay en Paris.

La sesión se limitará al sorteo de sesiones.

Madrid 11.—El ministro de Gracia y Justicia presidente de la comision de códigos, encargó á los señores Romero Giron y Danvila la redacción del proyecto de ley de enjuiciamiento criminal basado en el juicio oral y público para llevarlo á las Cortes durante la nueva reunión, y explicando el criterio del gobierno respecto de la ley de imprenta dijo que se llevara al código penal los delitos cometidos por medio de la prensa, reprimiendo severamente los delitos contra la forma de gobierno y la disciplina del ejército, rebajando la penalidad actual en los demás casos.

En los círculos políticos de Madrid se comenta el alejamiento de los constitucionales de Barcelona, al verificarse la última elección que dió el triunfo al candidato conservador.

La junta consultiva de guerra activa su informe respecto al proyecto de ferro-carril del Noguera Pallaresa, que seguramente evacuará en sentido favorable á este.

Enseguida de regresar la Corte, resolverá el gobierno la cuestión previa que se relaciona con dicho proyecto, y habiendo completa seguridad de que obtendrá esta cuestión una solución favorable, se llevará el proyecto de ley á la próxima reunión de las Cortes.

Madrid 11.—El banquete dado anoche en el Palacio Real de Lisboa fué espléndido.

El salon-trono en donde tuvo lugar estaba suntuosamente decorado, sirviéndose la comida en vajilla de plata y oro.

Concurrieron á él los reyes, los principes, los altos digna-

tarios, los presidentes de las Cámaras, el Cuerpo diplomático, los jefes de division, los presidentes de los Tribunales y los ministros.

El Rey D. Luis dedicó un brindis á la Reina de España, diciendo que serian cada vez más estrechas las relaciones entre ambos reinos de la Peninsula Ibérica.

El Rey de España dedicó un brindis á la reina de Portugal y al príncipe heredero, significando que ambos paises, manteniendo su respectiva independencia, podrán estar unidos con fuertes lazos de amistad contribuyendo al esplendor de la Peninsula.

Llegada la hora del café los reyes de Portugal hablaron íntimamente con los ministros de España, siendo objeto de muchas distinciones.

Los reyes de España se retiraron á la una de la madrugada.

En los círculos políticos se considera indudable que será nombrado Capitan general de Madrid el general Castillo, actual capitan general de Zaragoza.

Anoche falleció el Obispo de Calaborra.

Los reyes de España almorzaron en el Palacio de la Legación Española en Lisboa, visitando despues el muelle de donde partió Vasco de Gama, recorriendo todas las habitaciones del Palacio de Belen, llamando la atención de la reina Cristina el gran coche de gala conservado en las cocheras y construido en Viena cuando las bodas de la doña María Ana de Austria.

LOCAL.

La Diputación Provincial en la sesión celebrada ayer mañana acordó satisfacer al Conservatorio Balear la subvención que tiene consignada en el presupuesto para una sociedad que se dedique á la enseñanza de la música.

Los aficionados al divino arte han de agradecer á nuestro querido amigo D. Miguel Socias y Caimari el que presentara esta proposición, que fué aceptada por todos los señores diputados allí presentes.

Dice nuestro colega «El Tupé» que la Madre Superiora y una hermana de la Casa de Caridad de Zaragoza han desaparecido de aquella ciudad notándose la coincidencia de haberse marchado tambien un carpintero que trabajaba en la Casa.

Anoche tuvimos el gusto de oír por segunda vez á la Signa De-Bailou en la ópera *Sonambula* que canta con una precisión admirable.

La ovación para la gran artista fué completa así en el primero como en el último acto.

El concertante del segundo acto fué tan mal interpretado como en la noche anterior.

Al terminar la ópera la Signa De-Bailou fué llamada repetidas veces á la escena y hubo de repetir el rondó final.

Para el martes próximo se ha anunciado el beneficio de la Sra. Fidi, cantándose la ópera *Nabuco*, que hace muchos años no se ha representado en Palma.

Esta mañana á las 7 y media ha fondeado en nuestro puerto procedente del de Barcelona el vapor-correo *Mallorca* con la correspondencia carga y 45 pasajeros.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Sr. Presidente de la Comision de Bailes de Conservatorio Balear por él que se nos invita al que tendrá lugar esta noche en los salones de la misma.

Dámosle las gracias, y procuraremos asistir á dicho baile cuyo programa es el siguiente:

CONSERVATORIO BALEAR.

Primer baile de máscaras para el dia 14 Enero 1882.

PROGRAMA.

1.ª PARTE.

- PEDROTTI.—Sinfonia de la ópera *Tuti in Maschera*.
- STRAUSS.—Vals.—*Vino, donna e canto*.
- SORTIN.—Polka.—*La partensa*.
- METRA.—Rigodones.
- CÜSSINI.—Mazurka.—*Lilly*.
- BERTI.—Schotis.

2.ª PARTE.

- STRAUSS.—Vals.—*Sulle rive del Danubio*.
- MARTINI.—Lanceros.
- MAZZI.—Mazurka.—*Nifosta*.
- TARBACH.—Polka.
- STRAUSS.—Vals.—*Sangre Vienense*.

La Comision.

Dice «La Opinion»

«Cada vez que llega á nuestra noticia un hecho cualquiera notable que sea objeto de distincion para alguno de nuestros paisanos, sentimos una satisfacción especial y una no menor complacencia al hacerlo público.

En este caso nos hallamos hoy respecto al jóven D. Miguel Capllonch y Rotger, natural de Pollensa, alumno del Conservatorio Nacional de Música y Declamación establecido en Madrid, quien en los pocos años que hace se dedica al estudio de aquella noble arte y especialmente del piano, ha hecho tan notables adelantos que ha obtenido, en el concurso celebrado en el año que acaba de pasar, el segundo premio de los que aquel establecimiento concede á sus alumnos más aventajados.

Celebramos íntimamente este suceso por lo que de honoroso tiene para nuestra patria y felicitamos de todo corazón al jóven Capllonch alentándole á que continúe sin desmayar en la gloriosa carrera que ha emprendido y en la cual brillará, de seguro, por su talento y por su aplicación.»

Dice «El Balear»

«A consecuencia de las activas gestiones practicadas por nuestros celosos diputados, á Cortes señores Maura, Gamundi y Garijo, secundados por los dignos senadores señores Ayneto, Lemerry y Polo de Bernabé, es de esperar que no se realice la incantación intentada por el Senado, de la casa consular de esta ciudad. Así lo indica un despacho telegráfico de ayer, del espresado Sr. Maura.»

¿Y el Sr. Mesa? Acaso no es diputado ministerial de *El Balear*?

De «El Diario de Palma.»

«Se ha dicho por algunas personas que el agua para apagar incendios en el Teatro principal podría llegar fácilmente al 2.º piso de palcos, y nosotros creemos que hasta al techo, por medio de la acequia que pasa por la Plaza Mayor, cuyo nivel se halla muy elevado.

Lo mismo podemos decir del Circo Balear, puesto que en el patio interior del Real Palacio (de la misma propiedad) hay un depósito de agua, que se halla mucho más arriba del espresado Circo.

Con facilidad pues y con poco coste podrían dominarse los incendios en dichos dos edificios, donde asiste el público.»

PROGRAMA de las piezas que mañana ha de

ejecutar la música del Regimiento de Filipinas en el Parque de la Muralla, desde las 3 á las 5 de la tarde.

- 1.º Paso doble con cornetas.
- 2.º Danza.
- 3.º Sinfonia, de la ópera el *Nabuco*.
- 4.º Introducción, Coro y Aria de tenor de la ópera *Hernani*.
- 5.º Redova de lira.
- 6.º Paso doble.

ESTADISTICA.

VALORES LOCALES. Cambios corrientes de dia 13 Enero.

ACCIONES.	CAPITAL		BOLSO.	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas		
Alumbrado por Gas	300	300	161.67	323.00
Alfombrera	300	450	86.50	432.50 D
Banco Agrícola	500	50	19.00	95.00 D
Banco Mallorquin	500	50	25.50	127.50
Banco de las Baleares	250	25	14.00	35.00
Cambio Mallorquin	500	250	79.50	397.50 F
Centro Farmacéutico	500	425	75.25	376.00 P
Compañía Española	500	375	63.00	315.00 D
Crédito Balear	500	200	105.00	525.00 D
Compañía Cartidora e Industrial	250	25	9.50	23.75 P
Docks almacenes generales	500	200	62.25	311.25 D
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	2000		
Empresa Marítima a Vapor	500	500	75.00	375.00 D
Empresa Marítima a Vapor «La Isla»	500	500	82.00	410.00 D
Escuela Mercantil	125	125	96.00	120.00 D
Ferrocarril de Mallorca	500	500	75.00	375.00 D
Ferrocarril de Ataró	100	100	100.00	100.00 D
Hacienda Balear	500	300	58.00	290.00 D
Hacienda Mallorquina	250	250	110.00	275.00
Industrial Algodonera	500	350	70.00	375.00 D
Industrial Mallorquina	500	500		
Industrial Mercantil	500	100	26.20	131.00 P
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	12.75	63.75 L
Salinas de Ibiza	1000	1000		
Seguro Mallorquin	500	30	9.00	45.00 D
Vidriera Mallorquina	400	400	110.00	440.00 D
Vidriera Balear	50	50	12.00	60.00 D
Vinícola Mallorquina	500	180	30.00	150.00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 13.

- Interior sin cupon 31.40.
- Exterior id. 31.40.
- Bonos id. 101.45.

BOLSIN DE MADRID.

- 3 p⁰⁰ Interior . . Sin cupon 31.675.
- 3 p⁰⁰ Exterior
- 2 p⁰⁰ Interior 50.75.
- Bonos del Tesoro sin cambio.
- Subvencion por Ferro-Carriles 63.00.
- Banco España 497.50.
- Billetes hipotecarios

BOLSIN DE BARCELONA.

- 3 p⁰⁰ Interior . . sin cupon 31.25.
- Coloniales 125.875.
- Ferrocarriles Norte España 142.00.
- Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante 116.00.
- Almanzas
- Ebros
- Orensés 74.00.
- Noroestes
- Francias nuevas 135.00.

PALMA.

- 3 p⁰⁰ Interior . . con cupon 00.00.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 á las 5 t. (Recibido á las 10 y 49 n.)
 La Gaceta publica la autorización para hacer uso de la clave en los telegramas privados.
 Los Reyes están en Cintra, esta noche regresarán á Lisboa.
 El Cólera disminuye en Oriente.
 5.500 españoles han reemigrado á Oran.
 El parlamento alemán ha derrotado al príncipe de Bismark.
 Idem á las 9 y 30 n. (Recibido á las 11 y 17 n.)
 Se ha concedido permiso para establecer una almadraba en Mallorca.
 Los Reyes presencian los fuegos artificiales que se celebran en el Tajo.

Anuncios.

La Ilustración Española

Y AMERICANA

PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES

AÑO. XXV.

Director: D. Abelardo de Cárlos.

Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta REVISTA una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes dá á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen «Suplementos», gratis para los señores suscritores.

Precios de suscripcion.

En Madrid: Un año, 35 pesetas; seis meses, 18; tres meses, 10.—En provincias: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses 11.

La Administracion remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocer este semanario.

Se suscribe en la librería de Miguel Roca, Constitucion (Borne) 90.



Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 20 de cada mes para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Habana.

Para dichos puntos saldrá el 20 de Enero el vapor español

JOSÉ BARÓ.

Admite carga y pasajeros en sus espaciosas cámaras de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase y otra 3.^a de sobre cubierta á 35 duros cada pasaje. La carga se recibe en este puerto siendo de cuenta de la Compañía los fletes, de esta á Barcelona. Los pasajes que se despachen en esta también es de cuenta de la Compañía el de esta á Barcelona.

Se despacha en Palma, Plaza de Copiñas.—5 entresuelo.

PINTURAS DE ASBESTO.

Se han recibido en el Centro farmacéutico las pinturas americanas de Asbesto, tan notables por la hermosura de sus tintes.

Las personas que quieran ensayarlas pueden pedir las á este establecimiento en la calle de la Harina núm. 34 y 36. Palma. 5

PRACTICANTE.

En la Farmacia del Sr. Frau se necesita uno. Plaza de Mercado. 4

HAY PARA ALQUILAR un tercer piso con bastante comodidad situada en la calle de Pelaires núm. 8. 3

LECCIONES DE CALIGRAFÍA.

Desde día 1.^o de este mes queda abierta una clase de 4 á 5 de la tarde, continuando así mismo las de la mañana.

JOSÉ VAQUER.

Calle de Morey núm. 9.

FLORA DE LAS ISLAS BALEARES.

Seguida de un Diccionario de los nombres baleares, castellanos y botánicos de las plantas espontáneas y de las cultivadas por

D. FRANCISCO BARCELÓ Y COMBIS.

Se ha publicado la última entrega.

La obra completa forma un tomo en 8.^o de 700 páginas, se halla de venta en las principales librerías de Palma al precio de 12 pesetas 50 cents. 16

CAMBIO MALLORQUIN.

Los señores tenedores de resguardos provinciales de la segunda serie de acciones de esta Sociedad se servirán presentarlos en las oficinas de la misma, para el canje de aquellos con los títulos definitivos, los lunes, miércoles y viernes desde el día 16 de los corrientes de 10 á 1 de la mañana.

Palma 10 de Enero de 1882.—El Director Gerente.—Jacinto Feliú y Ferrá.

EL BANCO ROMANO.

Esta nueva institucion de crédito esta llamada á un gran porvenir. Por de pronto, es ya objeto de numerosas transacciones, y produce gran entusiasmo en la Bolsa de Paris.

El éxito obtenido por el Crédito de Francia ha estado por encima de todas las previsiones. Habia puestas en 50.000 acciones del Banco Romano y se han pedido más del doble. Los compradores tendrán que sufrir una reduccion importante.

El precio de las acciones sube á la Bolsa, á pesar de la mala situacion de la plaza en estos momentos.

Es seguro que esta alza no ha llegado á su término, así es que los que compren ahora, tocarán á beneficios de ella en un plazo muy breve.

El Banco Romano por su organizacion, por la amplitud de sus operaciones, por la habilidad de su direccion esta llamada á ocupar uno de los primeros puestos en el mundo financiero, en la seguridad de que no faltará á la mision que se ha impuesto. 1

SOCIEDAD AGRÍCOLA

Industrial y Comercial de Manacor.

El Consejo de administracion ha acordado que el pago del primer dividendo pasivo de treinta pesetas por accion, se verifique en los días 7 al 16 de Enero, ambos inclusive, en las oficinas de esta Sociedad y en la Sucursal de Palma establecida en la Calle de Pelayres número 4, principal.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas á tenor de lo que dispone el artículo 10, de los Estatutos.

Manacor 22 de Diciembre 1881.

El Director Gerente.—Jaime de Santiago Sataella.

NOTA. En las oficinas de la Sociedad estara de manifiesto la lista de las acciones que han correspondido á cada suscriptor.

BANCO DE LAS BALEARES.

Esta Sociedad ha acordado dar principio á las siguientes operaciones:

Préstamos y cuentas corrientes con garantia de efectos públicos, acciones del Banco de España y del Banco Hispano Colonial, al interes de 5 p^o anual

Préstamos y cuentas corrientes con garantia de otros valores locales	6 p ^o	»
Cuentas corrientes comunes	1 p ^o	»
Descuentos	6 p ^o	»
Depositos con previo aviso de 20 dias	2 1/2 p ^o	»
Idem con previo aviso de 30 dias	3 p ^o	»
Idem con previo aviso de 90 dias	3 1/2 p ^o	»
Depósitos de valores en custodia	1 por 1000	»

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Palma 11 Enero 1882.—El Director General, Mariano Canals.

LA BALEAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS DOMICILIADA en Palma de Mallorca

Por acuerdo del Consejo de administracion, se convoca á Junta General de Señores accionistas para la reunion ordinaria que en cumplimiento del artículo 23 de sus Estatutos tendrá lugar el 1.^o de Febrero proximo á las 11 y 1/2 de su mañana en las oficinas de dicha Sociedad Brossa 21 principal derecha.

Palma 11 Enero de 1882.—El Director Gerente, Fernando Arias.

CANAL INTEROCÉANICO DE PANAMÁ

La agencia de esta Sociedad, en Palma, tiene el honor de participar á los señores accionistas que hasta el día 17 del corriente inclusive, queda abierto el pago del 2.^o dividendo pasivo de las acciones francos 125 y del cupon 1.^o corriente francos 288 los lunes, martes, jueves y sábados, de 11 á 2.

Es indispensable la presentacion de los títulos.

La agencia recibirá letras á 8 dias vista sobre Paris ó Marsella, directamente endosadas por los accionistas, por el valor nominal de las cantidades que adeuden; en caso contrario, se calculará al cambio corriente del día del pago.

Palma 4 Enero 1882.

BANCO AGRÍCOLA Y COMERCIAL.

Habiendo terminado el plazo señalado para hacer efectivo el segundo dividendo pasivo de las acciones de esta Sociedad, se pone en conocimiento de los señores accionistas que no le hayan satisfecho, que, al verificarlo se les exigirá un interés de 7 p^o por demora en dicho pago, conforme lo previene el art. 11.^o de los Estatutos.

Palma 3 Enero de 1882.—Por el Banco Agrícola y Comercial,—su gerente, Miguel Togores.

EL SEGURO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas á la General ordinaria que en cumplimiento del artículo 21 de los Estatutos tendrá lugar el día 29 de Enero proximo á las once de la mañana en el despacho de dicha Sociedad.

Los señores accionistas que deban representar á otros, se servirán presentar en el indicado despacho, dentro de los ocho dias anteriores al de junta, la autorizacion por escrito que acredite su personalidad.—Palma 29 Diciembre 1881.—El Director, Pablo Sorá.

PARAGUAS.

En el establecimiento de Canals Brosa 10 se han recibido un magnifico y elegante surtido de Paraguas de todas clases entre los cuales encontrará el comprador, novedad, buen gusto y baratura.

Amás del artículo de paraguas hay todo lo perteneciente al ramo de Perfumeria y Bisuteria dándose todo á precios limitadísimos.

Siguiendo la tradicion al costumbre de años anteriores la casa regalará un billete al comprador que compre por valor de cuatro reales el cual tendrá opcion á doce magnificas suertes, expresadas en el mismo billete.

Brossa 10.

21

TEATRO-CIRCO BALEAR.

COMPañÍA DRAMÁTICA

BAJO LA DIRECCION DEL PRIMER ACTOR

DON ANTONINO GRIFELL.

Funcion para hoy Sábado 14 Enero 1882.

5.^a de abono.

en la que tomará parte el célebre nigromántico europeo

M. HERMANN hijo, PRESTIDIGITADOR DE SS.MM. Y AA. RR.

1.^o Sinfonia.—2.^o La comelia en 1 acto.

LA OCASION LA PINTAN CALVA

3.^o La Mágia de los brujos egipcianos los últimos adelantos del escamoteo concluyendo con un experimento titulado: UN REGALO PARA SEÑORAS presentado por primera vez delante de S. M. la Reina de Italia en el palacio de Bordigueira el 14 de Octubre de 1879.

4.^o Los encantos de Egipto ó sea la pirámide del cairo.

Grande ilusion en prestidigitacion y escamoteo, concluyendo con el experimento

VUELA Y NO SE VÉ.

Precios de costumbre.

A las 7 y media.

Mañana domingo el celebrado drama

LA MANTA DEL CABALLO

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Sábado 14 Enero de 1882.

7.^a DE ABONO. DE LA 6.^a DECENA.

Se pondrá en escena la Opera en 4 actos del Mtro. Verdi.

RIGOLETTO.

Finalizando con el baile

JENY.

Entrada general 5 rs.

Al paraiso 3 rs.

A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

EL SMO. NOMBRE de JESUS y S. PABLO primer ermitaño.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Francisco de Asis.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.